



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

En el Distrito de Subtanjalla, a los 27 días del mes de marzo del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística situó en la Municipalidad Distrital de Subtanjalla siendo las 9:00 horas, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia, encargado de la preparación, conducción y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS para la ejecución de la obra denominada "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	Ing. Norberto Jaime García Jiménez	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Abog. Enrique Santiago Yallico Torres	Titular	X
		Suplente	

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	21/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	15/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	18/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	21/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	15/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20408072680	BO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	23/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	16/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	18/03/2024	Válido



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

11	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	24/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20527942773	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	16/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	16/03/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	25/03/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	23/03/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	15/03/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20535195715	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	20/03/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	16/03/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20543492389	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	15/03/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	15/03/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECS S.A.C.	15/03/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20552270127	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	25/03/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20556700487	INOVA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E.I.R.L.	25/03/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20/03/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	18/03/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20600829468	LA POSITIVA W Y N S.A.C.	16/03/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20600899261	ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	25/03/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20601297893	C.C. & ARQ. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	21/03/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	18/03/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20604075379	GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	20/03/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20604421943	EJECUTORES Y CONSULTORES NIETO S.A.C.	25/03/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20604539286	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	19/03/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	24/03/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20608081390	MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/03/2024	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA
1	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	26/03/2024	19:14:21
2	20608081390	CONSORCIO MISAVITE (MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.)	26/03/2024	19:03:59
3	20544528026	CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA (SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C. y JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.)	26/03/2024	19:27:28
4	20534726059	CONSORCIO SUNAMPE (BCJ CONSTRUCTORES S.A.C. y AS BUILT INGENIEROS S.A.C.)	26/03/2024	21:34:11



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió con aperturar los archivos PDF, que contienen las ofertas de los postores mencionados líneas arriba, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo de la Sección Específica de las Bases..

Que, luego de revisada las propuestas presentadas se determino que el CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA ha presentado el anexo 5 sin las firmas legalizadas, lo cual se solicita la subsanacion del Anexo 5 el cual le falta la legalizacion de la firma se determina por Unanimidad que se le conseda un (1) día habil para que pueda subsanar lo solicitado. Conforme el numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se posterga las etapas del procedimiento de selección y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiendo la presenta en señal de conformidad, encargando a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico del Estado (SEACE), de la notificación de la observación.

Ing. Norberto Jaime García Jiménez
Presidente Titular

Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla
Primer Miembro Titular

Abog. Enrique Santiago Yallico Torres
Segundo Miembro Titular



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

En el Distrito de Subtanjalla, a los 04 días del mes de abril del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística situó en la Municipalidad Distrital de Subtanjalla siendo las 9:00 horas, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia, encargado de la preparación, conducción y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS para la ejecución de la obra denominada "**CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA**"

SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	Ing. Norberto Jaime García Jiménez	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Abog. Enrique Santiago Yallico Torres	Titular	X
		Suplente	

La finalidad de esta convocatoria es: continuar con la Admisión, Evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS para la ejecución de la obra denominada "**CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA**", El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la unidad de abastecimiento verificar si el postor subsano lo solicitado por el comité

- La unidad de abastecimiento informa que el postor **CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA** no ha subsanado lo solicitado.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO ADMISIÓN DE LA OFERTA**, el cual se anexa a la presente



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Acto seguido el Comité de Selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la Evaluación de las Ofertas, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

ANEXO N° 2 FACTORES DE EVALUACIÓN	
FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO MISAVITE (MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.)
EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 PUNTOS)	
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p> I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>	$Pi = \frac{2,189.048.22 \times 100}{2,189.048.22}$
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100
BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER REMYPE	05
BONIFICACIÓN DEL 10 % (LITERAL F ART. 50 DEL REGLAMENTO)	00
PUNTAJE TOTAL	105

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo al Art. 75 del reglamento, el comité de selección procedió a revisar los requisitos de calificación de la oferta que se detalla a continuación.

N°	POSTOR	3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		B.1 Formación Académica del Personal Clave	B.2 Experiencia del Personal Clave	B.3 Equipamiento Estratégico	C. Experiencia del Postor en la Especialidad	
1	CONSORCIO MISAVITE (MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.)	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Folios del 61 al 116 Monto facturado valido S/ 3,856.108.65	CALIFICA

Luego de culminada la evaluación y calificación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

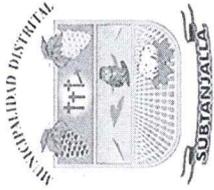
El comité de selección por **UNANIMIDAD** procede a **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO MISAVITE** (MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.), por un monto de **S/ 2,189.048.22 (Dos millones ciento ochenta y nueve mil cuarenta y ocho con 22/100 Soles)**, la misma que será Publicada a través del SEACE, conforme al numeral 76.3 del Art. 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo ningún punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiendo la presenta en señal de conformidad, encargando a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico del Estado (SEACE)

Ing. Norberto Jaime García Jiménez
Presidente Titular

Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla
Primer Miembro Titular

Abog. Enrique Santiago Yallico Torres
Segundo Miembro Titular



Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDS-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR LAS BRISAS DE JAHUAY DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

ANEXO 01 ADMISION										
POSTORES	ANEXO 1	CERTIFICADO DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	RESULTADO
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
CONSORCIO MISAVITE (MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO VITSESE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA (SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C. Y JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI - NO CUMPLE	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
CONSORCIO SUNAMPE (BC) CONSTRUCTORES S.A.C. Y AS BUILT INGENIEROS S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI - NO CUMPLE	SI	SI	SI	NO ADMITIDO

- No se admite la propuesta del **CONSORCIO VIRGEN DE YAUCA**, debido a que presento el anexo 5 sin firmas legalizadas de los consorciados, la misma que se le solicito subsanar en un plazo de un (1) día, la cual de revisado el SEACE no ha procedido a subsanar lo solicitado.
- No se admite la propuesta del **CONSORCIO SUNAMPE**, debido a que la promesa de consorcio no cumple con los TDR del presente proceso el cual señala en el punto 4 condiciones de consorcio indica que cada consorciado el porcentaje de participación mínima será mayor de 40 % , el cual el consorcio sunampe en el anexo 5 el consorciado BCJ CONSTRUCTORES S.A.C. señala 22% y AS BUILT INGENIEROS S.A.C señala 78% lo cual no se admite la propuesta.
- No se admite la propuesta del **NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L**, debido a que las partidas 08.04.01.07, 08.04.02.03, 11.06.01, 14.01.04 se hallan errores las cuales no se encuentran conforme al presupuesto publicado, por lo que podría ocasionar problemas en la etapa de presentación de documentos para firma de contrato generando retraso con el objetivo propuesto por la entidad en beneficio de la población.

Av. Municipalidad Nro. 200 - Cercado de Subtanjalla - Ica - Ica.
| Tel: 056 -403120 | Telefax: 056 -403120